

## PRUEBAS DE ACCESO A EE.PP.

### INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso de EE.PP. quedan reguladas en la normativa específica: *ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2012-2013, en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total, a ésta habrá que sumar la nota obtenida en las prueba de Lenguaje musical, y/o demás asignaturas teóricas indicadas para cada curso, que sumarán un 30% de la nota final. Para la superación del examen de acceso a los diferentes cursos se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en las pruebas de cada especialidad teórica y en la instrumental.

A continuación se pasa a describir los ejercicios de que consta la prueba instrumental para acceder a los diferentes cursos de EE.PP en la especialidad de **TROMPA**

### 1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

---

El examen de acceso al 1er curso de EE.PP. consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

## 1.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

### 1.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los siguientes paradigmas: compás simple (2/4, 3/4 ó 4/4); duración máxima de unos 12 a 16 compases; podrá incluir redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, tresillos de corcheas, negra con puntillo-corchea o corchea con puntillo-semicorchea, silencios y síncopas fáciles; el texto musical contendrá distintas distribuciones de respiraciones.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

### 1.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

**“Deux cents Études Nouvelles”; Maxime Alphonse. Cuaderno 1**

Estudios nº 1 y nº 11.

**“Méthode Complète de Cor”; Lucien Thévet. Vol.1**

**Página 60 y 61. Estudios 21 y 22**

## 1.2. INTERPRETACIÓN

### 1.2.1. Obras

El aspirante deberá presentar al examen dos obras de entre las siguientes:

**“Classical Album for Horn and piano”. Ed. Boosey & Hawkes.**

Número 2. “Horn Solo from the Water Music”. G. F. Handel

Número 8. “Romanza”. W. A. Mozart.

Número 10. “Larghetto and Allegretto”. R. Schumann



### **1.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS**

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

### **1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento:
  - Estudios especificados en la prueba de acceso a 1er curso.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
  - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación y su aplicación a todas las posiciones correspondientes a la prueba de acceso a 1er curso.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
  - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
  - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos acorde con la dificultad técnica exigida en la prueba de acceso a 1er curso.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.



#### **1.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.

## **2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.**

---

El examen de acceso al 2º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

### **2.1. EJERCICIOS TÉCNICOS**

#### **2.1.1. Lectura a primera vista**

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los siguientes paradigmas: compás simple (2/4, 3/4 ó 4/4); duración máxima de unos 12 a 16 compases; podrá incluir redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, tresillos de corcheas, negra con puntillo-corchea o corchea con puntillo-semicorchea, silencios y síncopas fáciles; el texto musical contendrá distintas distribuciones de respiraciones.



El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

### **2.1.2. Estudios**

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

**“Deux cents Études Nouvelles”; Maxime Alphonse. Cuaderno 2**

Estudio n° 14 con sus respectivas 3 diferentes combinaciones de articulaciones.

Estudio n° 20

**“Méthode Complète de Cor”; Lucien Thévet. Vol.1**

Página 149, Estudio n° 7 con sus respectivos transportes.

## **2.2. INTERPRETACIÓN**

### **2.2.1. Obras**

El aspirante deberá presentar al examen dos obras:

**“Classical Album for Horn and piano”. Ed. Boosey & Hawkes.**

Número 6. “Pavane”. C. W. Gluck.

**“HORN SOLOS” Volumen 1.**

**Escrito y arreglado por Ifor James y Stefan de Haan. Ed. Chester Music.**

Número 6. “Andantino”. Schubert.

## **2.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS**



El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

## **2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **2.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento:
  - Estudios especificados en la prueba de acceso a 2er curso.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
  - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación y su aplicación a todas las posiciones correspondientes a la prueba de acceso a 2º curso.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
  - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
  - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos acorde con la dificultad técnica exigida en la prueba de acceso a 2º curso.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación del repertorio a primera vista.

### **2.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:



- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio de la columna de aire.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.

### **3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.**

---

El examen de acceso al 3er curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras diferentes. El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

#### **3.1. EJERCICIOS TÉCNICOS**

##### **3.1.1. Lectura a primera vista**

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición, distintas distribuciones de las respiraciones.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.



### 3.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

**“Deux cents Études Nouvelles”; Maxime Alphonse. Cuaderno 2**

Estudio nº 22

Estudio nº 30, con las articulaciones 1, 2 y 7.

**“Méthode Complète de Cor”; Lucien Thévet. Vol.2**

Página 205, Estudio nº 54 con sus respectivos transportes.

## 3.2. INTERPRETACIÓN

### 3.2.1. Obras

El aspirante deberá presentar al examen dos obras:

**“An Intermediate Horn Book” Arr. Stuart Johnson.**

*Nº 6, “Rondó”. Diabelli*

**“FIRST SOLOS FOR THE HORN PLAYER”.**

*Transcrito y arreglado para trompa y piano por MASON JONES.*

*Ed: G. Schirmer.*

Nº17. “Song of April”. Georges Bizet.

## 3.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS





El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

### **3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **3.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
  - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
  - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
  - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación:

#### **3.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.



- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.

#### **4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.**

---

El examen de acceso al 4º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras.

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

##### **4.1. EJERCICIOS TÉCNICOS**

###### **4.1.1. Lectura a primera vista**

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición y distintas distribuciones de las respiraciones.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

###### **4.1.2. Estudios**

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba:



**“Deux cents Études Nouvelles”; Maxime Alphonse. Cuaderno 3**

Estudios nº 4 y 12.

**“Méthode Complète de Cor”; Lucien Thévet. Vol.2**

Página 205. Estudio nº 56, con sus respectivos transportes.

## **4.2. INTERPRETACIÓN**

### **4.2.1. Obras**

El aspirante deberá presentar al examen dos obras:

**“FIRST SOLOS FOR THE HORN PLAYER”.**

*Transcrito y arreglado para trompa y piano por MASON JONES.*

*Ed: G. Schirmer.*

Nº 14. “Theme and March” from the Choral Fantasia, Op. 80. L.v. Beethoven.

**“LÉGENDE RUSTIQUE” pour Cor en Fa et Piano.**

M. BOUCARD.Ed. M.R. Braun.

## **4.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS**

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

## **4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**4.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.**



Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
  - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
  - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
  - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.

#### **4.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio de las respiraciones.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.
- g) Grado de madurez interpretativa.

## **5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.**

---



El examen de acceso al 5º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras.

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación.

## **5.1. EJERCICIOS TÉCNICOS**

### **5.1.1. Lectura a primera vista**

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso. El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

### **5.1.2. Estudios**

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba:

#### **KOPPRASCH. “60 STUDIES” FOR HORN. BOOK 1**

Estudio nº 10

**“Deux cents Études Nouvelles”; Maxime Alphonse. Cuaderno 3**

Estudio nº 24

**“Méthode Complète de Cor”; Lucien Thévet. Vol.3**

Página 270, Estudio nº 2 con todos sus transportes.

## **5.2. INTERPRETACIÓN**

### **5.2.1. Obras**

El aspirante deberá presentar al examen dos obras:



**“Concierto n° 1 para Trompa y Orquesta en Re Mayor”.**

KV 412. W.A. Mozart.

**“ROMANCE”. REINHOLD GLIÈRE, Op. 35, No.6**

Ed. by Joseph Anderer.

**5.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS**

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

**5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**5.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.

b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:

- Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.

c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:

- El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.

- Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.

d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.

**5.4.2. Interpretación de las obras.**



Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes: Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.

- a) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- b) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- c) Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.
- g) Grado de madurez interpretativa.

## **6. PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE EE.PP.**

---

El examen de acceso al 6º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

### **6.1. EJERCICIOS TÉCNICOS**

#### **6.1.1. Lectura a primera vista**

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición y distintas distribuciones de las respiraciones.



El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

### **6.1.2. Estudios**

El aspirante presentará a examen dos estudios:

#### **KOPPRASCH. “60 STUDIES” FOR HORN. BOOK 1**

Estudio n° 13

#### **“Deux cents Études Nouvelles”; Maxime Alphonse. Cuaderno 4**

Estudio n° 12

#### **“Méthode Complète de Cor”; Lucien Thévet. Vol.3**

Página 270, Estudio n° 5 con todos sus transportes.

## **6.2. INTERPRETACIÓN**

### **6.2.1. Obras**

El aspirante deberá presentar al examen dos obras:

#### **“Concierto n° 3 para Trompa y Orquesta en Mi bemol Mayor”.**

KV 447. W.A. Mozart.

Primer Movimiento.

#### **“INTERMEZZO”. REINHOLD GLIÈRE, Op. 35, No.11**

Ed. by Joseph Anderer.

## **6.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS**

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.





## 6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 6.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
  - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
  - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
  - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación:

### 6.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- e) Capacidad comunicativa.



- f) Calidad artística.
- g) Autodominio.
- h) Grado de madurez interpretativa.

